



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del  
Servicio Civil

Firmado digitalmente por  
PACA PALAO Ada Yesenia FAU  
20477906461 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2021/08/27 12:34:23-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 27 de agosto de 2021

**OFICIO N° 001644-2021-SERVIR-GPGSC**

Señor

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE

Av. Salaverry N° 655 – Jesús María

Lima

Presente.-

Asunto : Sobre el procedimiento de negociación colectiva en la administración pública regulado por la vigente Ley N° 31188 - Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal

Referencia : a) Oficio N° 1230-2021-MTPE/4  
b) Carta S/N de fecha 12 de julio 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y al mismo tiempo, en atención a las consultas efectuadas con el documento b) de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 001731-2021-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y lo hago mío. Dicho informe brinda respuesta a las consultas realizadas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**ADA YESENIA PACA PALAO**

Gerenta de Políticas de Gestión del Servicio Civil

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

AYPP/meccgo/mma  
Reg. 0021836-2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: TSMV8EE